# EL SITIO

Boletín Digital Nº 56

Año XIV Setiembre 2025

DOn Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granad… Valen… Sevilla, de Cerdeña, …s, de Algeciras, de… …rientales, Islas y… mar Océano, Ar… …rabante y de… Ausburgo, Flande… …, etc.

A los Infantes, Pr… …ombres, Priores… Comendadores y Subc… …illos y casas fuertes y… …guaciles de la… …rías, y a todos l… …Alcaldes… …iles, Merinos… …atros,… …, Escuderos… …uiera… …er estado, pre… …todas… …y Lugares de e… …e ahora… …uí en adelante y a cad… …esta, nuestra… carta y lo en… …tenido toca o tocar puede en cualquiera manera…

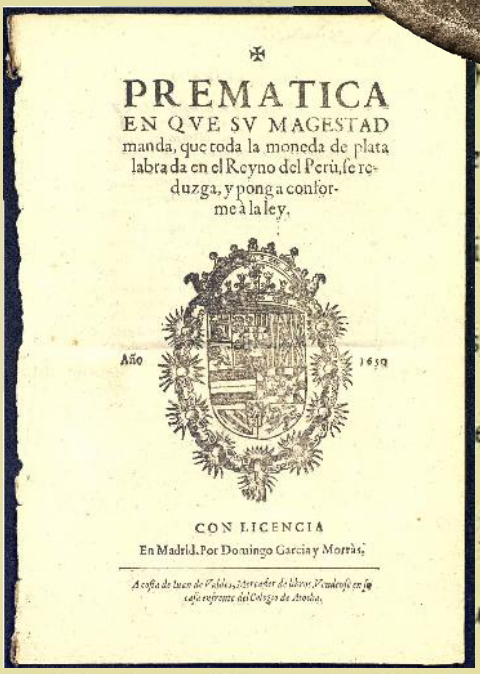

PREMATICA
EN QVE SV MAGESTAD
manda, que toda la moneda de plata labrada en el Reyno del Perù, se reduzga, y ponga conforme à la ley.

Año 1659

CON LICENCIA
En Madrid, Por Domingo Garcia y Morràs.

A costa de Iuan de Valdes, Tercero de libros, Vendese en su casa enfrente del Colegio de Atocha.

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA
FUNDADO EL 11 DE JUNIO DE 1955

ISSN: 16888952

JORNADAS URUGUAYAS DE NUMISMÁTICA 2025
17 y 18 de Octubre - Hotel Holiday Inn
A 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA

**Comisión Directiva 2025 - 2027**

**Presidente**
*Gustavo A. Gil*

**Vicepresidente**
*Mario Sánchez*

**Secretarios**
*Alejandro Félix*
*Daniel Fernández*

**Tesorero**
*Juan José Romay*

**Bibliotecario**
*Antonio Domínguez Russo*

**Vocales**
*Danile Melide*
*Gastón Laventure*
*Juan Francisco Acosta*

**Comisión Fiscal**
*Horacio Morero*
*Danilo Rey*
*Carlos Hernández*

**Consejo Editorial:**
*Eduardo Cicala*
*(Editor Responsable)*
*Nicolás Santerini*

3 EDITORIAL:
Palabras del Presidente

ARTÍCULOS NUMISMÁTICOS

4 Aountes sobre los bancos Comercial y De Maua y Cía..
Hugo Mancebo

9 Confección de los Cospeles de Plata en Monedas Macuquinas
Carlos Deambrosis

ACTIVIDADES

30 EL I.U.N. en imágenes

NOTICIAS

33 Jornadas Uruguayas de Numismática 2025

34 15 de Octubre; Día de la Numismática Nacional

## Foto de la Portada

Carlos Deambrosis nos presenta un estudio sobre la acuñación de monedas macuquinas en Potosí . Las dificultades técnicas y materiales en la fabricación de las aleaciones de plata, daba como resultado piezas frágiles y quebradizas, difíciles de trabajar. Esto se reflejaba en el proceso de martillado, generando acuñaciones parciales y de mala calidad. Además, la lejanía de Potosí dificultaba el control sobre el proceso de acuñación, lo que facilitó un fraude de gran escala que fue descubierto en Europa hacia 1648. Este escándalo provocó una grave pérdida de confianza en la moneda española, obligando al rey Felipe IV a tomar, en 1650, medidas muy severas para restablecer la credibilidad del sistema monetario.

Instituto Uruguayo de Numismática

Dirección:
Aquiles Lanza 1236 Of.1,
Montevideo, Uruguay

Teléfono:
(+598) 2901 6425

Horario de Sede:
lunes, Miércoles y Viernes, de 18 a 20:30 horas

Correo electrónico:
iunuruguay@gmail.com

Facebook:
IUN UY

*El Instituto Uruguayo de Numismática no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. La reproducción total o parcial de esta publicación, indicando la fuente informativa, requiere autorización previa escrita del Instituto Uruguayo de Numismática.*

Gustavo A. Gil
Presidente 2025 - 2027
gguy1966@gmail.com

*Estimados colegas,*

*Es para mí un verdadero honor asumir la responsabilidad de dirigir esta institución a la que pertenezco desde hace más de 30 años. Grandes numismáticos y personas de excelencia han ocupado anteriormente este cargo, y confío en estar a la altura de esa tradición.*

*Deseo subrayar que, más allá de la persona que hoy ocupa la Presidencia, la labor no sería posible sin el aporte constante y desinteresado de los integrantes titulares de la Comisión Directiva (Mario Sánchez, Alejandro Félix, Juan Romay, Gastón Laventure, Antonio Domínguez, Daniel Fernández, Juan F. Acosta & Daniel Melide). En una organización sin personal rentado como la nuestra, la dedicación y el compromiso de los colegas resultan imprescindibles para alcanzar nuestros objetivos.*

*Nuestra gestión se propone dar continuidad al trabajo realizado en los períodos anteriores, manteniendo y, en lo posible, mejorando la situación financiera de la institución. Todo ello con el propósito de cumplir con el objetivo central de nuestro Estatuto (art. 2), que resume la misión del Instituto: fomentar la numismática, fortalecer los vínculos con instituciones nacionales e internacionales, y colaborar con organismos culturales y académicos.*

*En cuanto a las metas inmediatas, nos proponemos:*

*- Mejorar la sede, facilitando el acceso a todos los socios.*

*- Actualizar y reabrir nuestra biblioteca, única en el país especializada en numismática.*

*- Retomar la presencia activa del Instituto en el ámbito digital.*

*- Organizar la mayor cantidad de eventos posibles.*

*- Continuar y fortalecer nuestra labor editorial.*

*En definitiva, buscamos estar cada vez más cerca de nuestros socios y ofrecerles el mayor número de servicios posible. Confiamos en que, en un plazo razonable, estas mejoras puedan hacerse visibles y tangibles para todos.*

*Reciban un cordial saludo de su colega numismático,*

*Gustavo A. Gil*
*Presidente del Instituto Uruguayo de Numismática*

# APUNTES SOBRE LOS BANCOS COMERCIAL Y DE MAUÁ Y CIA.

HUGO MANCEBO DECAUX

Con diferencia de unos días fueron autorizados a funcionar dichas Instituciones como entidades bancarias, 17 y 2 de julio respectivamente del año 1857, y le seguiría luego el Banco Comercial del Salto. Ambas venían cumpliendo actividades como Casa Bancaria emitiendo papel moneda sin un control riguroso por parte del Estado con el respaldo exclusivo de sus integrantes los que garantizaban las emisiones en circulación.

El 31 de Agosto de 1857 la casa Bancaria de Mauá y C.ª anunciaba al gobierno que iba a empezar la emisión de billetes, en virtud de ello se nombra al Contador Gral.D.Tomas Villalba Comisario para inspeccionar las emisiones de dicho banco y las demás que previene la ley.

Pese a ser dos instituciones solamente bancarias que operarían en Montevideo, era evidente que la competencia por ganarse la confianza del público produciría enfrentamiento entre los dos bancos.

Recordamos que según la Ley del 2 de Julio de 1857, se autorizaba a D. Irineo Evangelista de Souza, Barón de Mauá establecer un Banco de emisión, depósito y descuentos, pudiendo además de su responsabilidad limitada y capital propio, admitir socios y capitalistas.

Además se limitaba el valor mínimo de sus billetes a emitir que sería de una onza.

Durante la escasez de cambio menor podían fraccionar emisiones hasta un octavo de patacón.

El Banco Comercial, dada la aceptación con que recibían sus billetes en plaza, solicita la conversión del Banco en una sociedad anónima, a fin de ampliar su capital y por ende su emisión de billetes. El Gobierno con fecha 17 de Julio de 1858, autoriza transformarse en una Sociedad Anónima bajo la misma denominación de Banco Comercial. Por el art. 2 se decía que dentro del término de seis meses serán presentados a la conversión los billetes en circulación del Banco Comercial que giraba a nombre de la Sociedad de Cambios. Incluso, mientras le llegaron los nuevos billetes siguieron circulando billetes de la Sociedad de Cambio con un resello del Banco comercial. (No se conoce ningún ejemplar).

El artículo 7º decía la ley, que los billetes del Banco serian pagaderos a la vista, siempre que se presente en número correspondiente a una onza de oro sellado u once patacones (20.000 reis del Brasil en oro) lo que tiene mucho que ver con el Banco Mauá y uno de sus clientes.

El diario "La República" denuncia el hecho que los Bancos de emisión depósitos y descuentos, se rehúsan a entregar onzas de oro sellado para rescate de sus propias notas.

El Banco Mauá se da por aludido y es el Comisario del Gobierno Dn. Tomás Villalba el que emite una relación de los hechos que llevaron al diario a hacer la denuncia.

Decía que una casa del Comercio de esta plaza había contratado cierta cantidad de onzas para mandar a Buenos Ayres, encontrando dificultades para completarla mandó al Banco el importe de cincuenta y tres onzas de oro brasileras a cambiarlas por igual cantidad de billetes menores, y que media hora después de recibidos pretendió obligar al Banco a que se

le cambiase por onzas de oro. El Banco se rehusó, ofreciendo devolver la misma moneda que había recibido. El negocio se arregló, mediante una letra sobre Buenos Ayres por las 53 onzas.

Onzas Españolas, ceca Santiago, rescatada en el sufragio del Galeón Nuestra Señora de la Luz.

La respuesta de Villalba, se refería a las desventajas en que había quedado el Banco Mauá, frente al Comercial y aun al de Salto, por Ley de creación de estos Bancos, al Mauá se le obligaba a entregar o cambiar sus billetes por onzas de oro selladas, y a los otros Bancos por onzas de oro selladas u once patacones (moneda brasilera de oro de 10.000 reis).

Billete del Banco Comercial del 1° de octubre de 1858, de 960 centésimos, dando una onza de oro o su equivalente en la misma especie

Por esta razón pregonaban que se debía permitir al Banco Mauá a convertir en sus billetes en moneda de oro según ley de Junio de 1854,

Billete de veinte pesos del Banco Mauá y Cía.

Reverso del billete matasellado por Agustín Vera,uno de los damnificados .

Donde como ya informamos, se establecían las monedas de oro y plata de curso legal y su equivalencia con los pesos fuertes.

Sus primeros billetes anunciaban la disposición legal de cambiarlos por una onzas de oro sellada, pero para evitar los inconvenientes que le producían la escaseces de onzas de oro , tanto españolas como hispanoamericanas, mandaran imprimir sus billetes con la constancia,

"Pagará al portador y a la vista una onza de oro sellada, o su equivalente en la misma especie"

Lo de Buenos Ayres se explica porque en esa plaza no aceptaban las monedas de oro brasileñas de 10.000 y 20.000 reis.

El ilustre Tomas Villalba , en su informe al Ministro de Hacienda Dn Federico Nin Novoa decía: "Parecería más bien que en el favor acordado al Banco Comercial y al del Salto, se había tratado previdentemente de facilitar el cambio y el expediente de los Bancos, neutralizando los efectos de la escases de onzas y su demanda para el exterior, especialmente el Paraguay, en cuyo país es a única moneda de oro que tiene curso legal, para la confederación Argentina y para Buenos Ayres donde se ha tenido necesidad de gran cantidad de onzas para remitir a Europa y para liquidar con el Banco los compromisos extraordinarios originados por la última crisis comercial.

Obligados los Banco que tenemos como lo estaba originariamente el de Mauá, a rescatar sus notas exclusivamente por onzas de oro selladas ni hubiera podido continuar, ni establecerse los que se autorizaron después. Las onzas de oro tienen ya ¼% de premio, y es fácil comprender que si las casas de emisión estuviesen obligadas a cambiar en esa moneda, mientras que no pueden rehusar las que son de curso legal en este País, según la ley de 17 de junio de 1854, pronto la demanda incesante de especuladores acrecería la tasa de la usura, agotando la suma de onzas que aun circulaba y causando a los bancos tal quebranto que no podrían subsistir.

La ley del 4 de agosto de 1857 y de 12 de Julio de 1858 que autorizaron a los Bancos de la ciudad y del Salto, parece que solo reconocen como de curso legal las onzas de oro y la moneda brasilera de oro, de once patacones , sin embargo estaba vigente la ley de 1854, que no se podría haber derogado inmediatamente sin producir graves perturbaciones en las transacciones del Comercio, que declara de curso legal las siguientes monedas: La onza de oro española

La onza de cualquier estado Hispanoamericano

Las fracciones de aquellas monedas

La moneda española de cinco fuertes

Las brasileras de 10.000 y 20.000 reis

La francesa de 20 francos.

Las monedas de plata del Brasil, de España y de los estados Americanos, comprendiendo también la de cinco francos de Francia.

También hubo competencia entre los dos Bancos con relación a los Depósitos judiciales. El 30 de noviembre de 1858, el Tribunal superior de Justicia dispuso que los Depósitos judiciales de dinero, especies metálicas y joyas preciosas se constituyeran en los Bancos Públicos existentes en la Capital.

Como el Banco Mauá cobrase el 1% por los depósitos citados, se dirigen al Banco Comercial solicitando condiciones para tales depósitos, contesta Pablo Duplesis , Presidente del Banco con fecha diciembre, que abonará el 6% por lo que fuese metálico a la vista y sin cargo por metales preciosos o alhajas. El Banco Mauá se mantiene no considerando como los depósitos judiciales por lo seguirá cobrando el 1%. Ante ello el Tribunal dispone que los

depósitos de hagan en el Banco  Comercial, no cobrando ni abonando intereses por dichos depósitos, debiendo transferirse los existente en Bco.Mauá, salvo que el Gerente aceptase las condiciones acordadas con el Banco Comercial.

Edificio del Banco Comercial, erigido  en 1869.

Símbolo del Banco Comercial modelado por el escultor José Luis Zorrilla de San Martín

# Confección de los Cospeles de Plata en Monedas Macuquinas

Carlos Deambrosis

Este capítulo constituye la continuación del impreso en El Sitio número 50. En la confección de la amonedación colonial juegan dos aspectos claves, dispuestas por las ordenanzas de la corona bajo forma de Reales Cédulas o Pragmáticas que son la ley o título de las monedas y la talla. Las ordenanzas reales hicieron variar los valores de estos parámetros, en particular atendiendo aspectos económicos que enfrentaron distintos reinados, pero aquí se mencionarán los vigentes al inicio del proceso colonial.

Real de plata, con ley de 11 dineros y 4 granos, Reyes Católicos, pragmática de 1497, acuñado en Segovia

La ley que es la proporción de metal noble que contiene la moneda, que ha sido ligada con otro de mayor dureza para hacerla más resistente a la circulación (Burzio). Fue establecida por los Reyes Católicos en la pragmática de Medina del Campo (13/6/1497) referida a la unidad monetaria del sistema, el real, (y obviamente por extensión a cualquier otro numerario del mismo) en 11 dineros 4 granos (930,555 milésimos) o sea 93,055% de plata y 6,945 % de cobre (Kurt Dym). Esta situación se mantuvo hasta el año 1706 y luego fue cambiando con el tiempo en detrimento de la ley de la moneda.

El otro componente básico por considerar fue la talla, que era la cantidad numérica de piezas monetarias que han de ser producidas, por cierta unidad de peso del metal que se acuña. La unidad ponderal básica fue en España y sus posesiones el marco de Castilla, del cual sin indicar su peso las ordenanzas establecían debían obtenerse para el caso de la plata 67 reales. Como la técnica no era precisa existía un margen de tolerancia que variaba según el valor de la moneda que se acuñaba.

A efectos de abordar el tema de la confección propiamente dicha, comienzo explicando lo que era el funcionamiento de la ceca, y en particular de las hornazas (elemento fundamental en todo el proceso), el personal involucrado y su jerarquía. Nos basaremos en el libro de Cunietti-Ferrando Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí.

En el inicio del funcionamiento de la ceca los distintos cargos fueron gratuitos y ejercidos personalmente por la persona designada por el Virrey. En poco tiempo más a medida que la producción de moneda aumentó, estos cargos se decretaron vendibles y sacados a remate al mejor postor que tuviera el conocimiento y la habilidad necesaria. Una de las consecuencias de la venta de los cargos, es que se acostumbró a ejercerlos por tenientes que reemplazaban a los dueños.

Existen documentos de época que especifican los oficios de los integrantes de la ceca y como se remuneran cada uno, por cada marco de plata en condiciones de labrar siendo

cada marco equivalente a 8 onzas o 230,046 gramos. Estos eran tesorero, ensayador y fundidor, tallador, maestro de balanza, guarda y balanzario, escribano, acuñadores, capataces y esclavos negros. A partir de un marco de plata se fijaban distintas retribuciones en maravedíes de plata.

El cargo de mayor importancia administrativa y el mejor pago era el tesorero, que entre otras tareas era quien designaba a los capataces y a los acuñadores. También era quien recibía el material plata, que la misma estuviera quintada (quinto real para la corona) debía controlar toda la actividad de la ceca, controlar la paga de los distintos oficios y era el responsable de que las monedas entregadas estuvieran en perfecto estado.

Ese metal plata era entregado a la ceca en forma de pasta llamada también piña. El metal que no solo procedía de Potosí había sido previamente sometido al proceso de amalgamación con mercurio, a efectos de eliminar impurezas de otros metales tales como plomo, antimonio, estaño y arsénico y luego calentado eliminando el mercurio por evaporación. No obstante, esta pasta no era totalmente pura y podía continuar teniendo contenido de mercurio y otros metales.

El primer paso en la ceca era ensayar la pasta, es decir, determinar la pureza de ese material, que debía ser llevado a lo que establecía la legislación de la corona de Castilla. La pasta entonces se entregaba a las hornazas donde se fundía y se la llevaba a la ley establecida por las ordenanzas. Ese material fundido se vertía de la callana a moldes de piedra llamados rieleras, donde el material se fraguaba y se transformaba en barras largas llamados rieles." Los rieles se cortaban en trozos de un tamaño acorde con la moneda que se acuñaba y luego se ajustaban en su peso por el balanzario, recortándolos con tijeras para convertirlos en cospeles monetarios que, recibidos por el capataz se acuñaban en la hornaza" Lic. Cunietti.

"Los negros esclavos tenían a su cargo la acuñación que se hacía normalmente entre dos; uno preparaba el yunque donde se colocaban los troqueles e intercalaba el cospel de plata; el otro era el encargado de aplicar un violento golpe de maza, que generalmente no llegaba a estampar totalmente la moneda, y se debía recurrir a otros golpes para lograrlo que requerían gran precisión, pues cualquier movimiento del cospel o del cuño producía piezas defectuosas" Lic. Cunietti. Este método determinaba que cada moneda macuquina fuera única y distinta a cualquier otra.

La última etapa de la amonedación era el blanqueo utilizando carbonato de calcio. (E. Paoletti). Al cargo de tallador le correspondía tallar o grabar los cuños o troqueles con los que se acuñarían las monedas. Se tallaban las 2 caras de la moneda por separado en 2 troqueles distintos. Debía esculpir con precisión los distintos elementos del cuño como escudos, leyendas, marcas y otros símbolos en negativo(ahuecando) la plancha de acero que se transformará en el futuro troquel.

Es fundamental que ese futuro cuño tenga la representación del diseño en positivo, es decir las áreas que tienen relieve en la cara de la moneda deben de estar ahuecadas(hundidas) en el troquel, en tanto las áreas de están hundidas en la moneda deben de estar elevadas en el troquel. Eran los responsables de realizar los cuños oficiales en base a modelos traídos de España.

Se puede deducir por el procedimiento, que existían distintos tamaños de rieleras para producir las monedas de los distintos valores. En la práctica los valores más producidos fueron los 8 reales para las clases pudientes y básicamente para llevar al reino español, así como los

2 y 1 reales para el uso diario de las colonias. Sobre el tema de los oficios en particular tallador y ensayador existen discrepancias bibliográficas en cuanto a su nombre y función.

Si bien el tesorero era el cargo mejor retribuido, en la práctica los oficios de tallador y particularmente ensayador eran mucho más importantes. El ensayador era el responsable de analizar y certificar con su marca, la calidad y pureza del material empleado en la acuñación de la moneda. Intervenía además en varias etapas del proceso, cumpliendo muchas veces las funciones de balanzario y fundidor, lo que implicaba poseer conocimientos técnicos y matemáticos. Respondía con sus bienes y su persona por la acuñación de la ceca, y era una persona con importancia y reconocimiento social. Se dispone de bibliografía sobre algunos de los ensayadores más reconocidos y con trayectoria.

En este punto entraré en un aspecto del cual no se habla en la bibliografía consultada. Existe consistencia en la bibliografía, mencionando que los troqueles utilizados en todas las cecas americanas eran de acero. Para producir acero se requiere hierro y este mineral no era explotado ni conocido en América.

La primera ceca colonial española fue la casa de la moneda de Méjico fundada en el año 1535. En la época colonial los primeros yacimientos de hierro descubiertos fueron en Méjico, pero no existe constancia que hayan sido explotados hasta el siglo XIX en tanto los principales fueron descubiertos; Zacatecas 1546 y San Luis Potosí 1550 varios años después de la fundación de la primera ceca colonial americana.

Por otro lado, si bien en lo que hoy es Sudamérica existen yacimientos de hierro en Brasil y Venezuela, estos no habían sido descubiertos ni por los españoles ni por los indígenas americanos que no conocían este mineral.

El material con el que se hacían los cuños en Europa eran de acero que, es el material que puede soportar las grandes tensiones producidas en la acuñación, a golpe de martillo y permite la acuñación en frio. En Europa se comenzó a utilizar el acero en sustitución del bronce, desde la época del emperador romano Constantino el Grande (año 306).

El acero se obtenía en forma artesanal mediante un proceso llamado cementación, que consistía en calentar una barra de hierro forjado en contacto con carbón vegetal, en hornos cerrados que podían llegar a 950 grados Celsius durante 9 o 10 horas. De esta manera se lograba que el carbón penetrara en el hierro superficialmente, y formara una delgada capa de acero superficial mucho más dura y resistente. Para producir acero más homogéneo y en mayor cantidad se incrementaba la labor mediante martilleo. Hubo otros avances como la pudelación inventada por Henry Cort en 1784 y en Inglaterra en el siglo XVIII Benjamín Huntsman perfeccionó el método del acero por crisol

Sin embargo, es claro que al menos para las primeras monedas mejicanas, la ceca que acuñó las monedas de Juana y Carlos (muy hermosas), le hubiese resultado imposible confeccionar cuños de acero, a juzgar por las fechas en que se supone se acuñaron y por las fechas en que fueron descubiertos, los yacimientos de hierro imprescindibles para la obtención del acero. Debería considerarse la posibilidad de que los primeros cuños o fueron traídos de España, o lo que se trajo fue el acero y los instrumentos necesarios para su confección. El acero se trabajaba con buriles, punzones, martillos de grabado, lima, escofinas y tornos de grabado para la confección de los cuños. En el resto de las cecas seguramente se utilizó el hierro mejicano para la confección de cuños y herramientas.

Las cecas más importantes durante el periodo de colonización española fueron las cecas de Méjico fundada en 1535, la de Lima fundada en 1565 y la de Potosí cuya fecha de fundación varía según los historiadores, pero en los hechos fue fundada a fines de 1573, si bien estuvo inactiva durante buena parte del 1574. Se diferencian entre ellas por la marca de ceca, por los dibujos que le son esculpidos y por la forma de los cospeles y la cruz cuartelada. Las diferencias más notorias se dan entre la ceca de Méjico, respecto de las de Lima primero y Potosí posteriormente.

## CARACTERIZACION DE LA MONEDA MACUQUINA DE POTOSI

Para el caso particular de la ceca de Potosí existieron factores específicos que incidieron en la calidad de la amonedación. La lejanía de la ceca respecto de la sede administrativa del virreinato del Perú dificultó mucho el control de la calidad del proceso, permitiendo como resultado un material de pobre finura y que incluso debió soportar grandes defraudaciones. Este mismo factor causó que esta ceca fuera la última en mecanizarse y producir monedas columnarias y de busto.

Adicionalmente el clima de la región era poco propicio para el desarrollo de bosques naturales, que permitieran disponer del material de combustión abundante y necesario para los procesos de fundición y recosido del metal. No debe olvidarse que los incas utilizaban estiércol (llamado taquia), en sus hornos huayras que era abundante y se quemaba lentamente. Los incas producían plata solo para sus rituales y en pequeñas cantidades. La ubicación geográfica de la ceca hacía también dificultoso el acarreo de combustible de otras zonas.

El resultado en términos generales fue que el material plata obtenido no era de buena calidad, tal vez con un contenido excesivo de cobre, y frágil por la pobre aleación y la falta de recosido, que es el proceso de calentar la plata hasta llegar a un rojo vivo punto en que es más maleable. Este aspecto fue crucial. Era difícil llegar al punto de fusión de la plata, con las limitantes y los costos de combustible existentes en la villa de Potosí, algo que se fue agravando con el paso del tiempo.

Probablemente a medida que el combustible escaseaba el metal plata fundido solidificaba muy rápido, sin distribuirse en forma uniforme dentro de esos moldes de piedra y produciendo rieles irregulares, que cortados resultaban en cospeles de distintos tamaños. Ha existido una evolución en el tiempo que con vaivenes deterioró el aspecto general de las piezas.

Las primeras acuñaciones presentaban un cospel mucho más plano y regular, así como sus bordes no eran tan irregulares. Con el pasar de los años los cospeles tuvieron una clara tendencia a achicarse, y a partir del 1700 resultaron con defectos físicos siendo entonces frecuentes, la producción de monedas con rajaduras, grietas, bordes irregulares y cospeles rústicos con muy poca ductilidad que se traducía en impresiones parciales del cuño.

El recocido insuficiente impide que el metal sea suficientemente maleable, como para estirarse y tiende a producir cospeles más gruesos al centro y afinados en los bordes con tendencia a rajar, con las fuerzas generadas en el proceso de acuñación. Esto complica la percepción de los elementos que integran el cuño.

Es difícil para un coleccionista de monedas normales, identificar y comprender los elementos constituyentes de una macuquina y en particular las potosinas. Es en definitiva un trozo de plata (las hay en otras cecas raramente de oro) acuñado artesanalmente a golpe de martillo, de forma irregular, generalmente desgastado y cercenado, que no permite por lo general que la mayoría de los elementos componentes del cuño queden impresos en el cospel.

La ceca de Potosí solo acuñó monedas de plata en todos los valores del sistema monetario de la corona española, vale decir 8 reales (por lejos la de mayor acuñación) 4 reales (la de menor acuñación),2 reales,1 real, medio real y un cuarto de real(cuartilla). Los 8 reales fueron destinados fundamentalmente, como medio de realizar los embarques de plata quintada a España, evitando fraude y el contrabando. Una muy pequeña proporción para el uso social de la clase adinerada americana.

Los valores de dos, uno y medio real fueron en la práctica, el numerario que se utilizó en los negocios comerciales de las posesiones de la corona, mientras que el cuartillo se acuño por poco tiempo, debido a las dificultades que originaba su tamaño en la nueva sociedad de la Villa Imperial. En tanto los 4 reales tuvieron poca significación y se acuñaron para mantener el sistema monetario como tal (Paoletti). En todas las cecas americanas los primeros valores acuñados fueron los fraccionarios, para intentar dotar de numerario comercial a los nuevos territorios incorporados a la corona. En el caso particular de Potosí los 8 reales recién comenzaron a troquelarse por resolución del Virrey el 31 de marzo de 1575 (Lic. Cunietti – Ferrando).

## DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL CUÑO POTOSINO

A efectos de observar todos los detalles que integran un troquel potosino, debe de recurrirse a una moneda de 8 reales y en lo posible de las llamadas redondas o galanas. Los cuños potosinos comprenden 2 grandes capítulos: la primera amonedación que se conoció como monedas de escudo coronado, y la segunda se denominó columnas de Hércules. Entre ambos tipos existió un periodo transicional, que ha dado origen a una variedad de subtipos y resellos que reflejan gran riqueza numismática, teniendo como eje el año 1652.

## MONEDAS DE ESCUDO CORONADO

Las monedas de escudo coronado se caracterizan, por presentar en una de sus caras el escudo de armas del reino español, por sobre el cual está impresa una corona. Se las llamó así para diferenciarlas de las monedas columnarias, acuñadas antes en las cecas de Méjico y Lima. La ceca mejicana acuñó columnarias solamente por 36 años, desde 1536 hasta 1572, momento es que son reemplazadas por la de escudo coronado. La ceca de Lima acuñó columnarias un corto lapso desde 1565 a 1571, siendo luego reemplazadas por el tipo de escudo coronado.

El escudo coronado entonces a partir del 1572 se comenzó a usar en todas las cecas existentes, y en particular en la ceca de Méjico nunca hubo un cambio drástico de diseño, que permaneció y solo reflejó modificaciones heráldicas, como es el caso de las 3 flores de lises al centro del escudo, que comenzó a acuñarse a partir del año 1700.

Existen 2 libros básicos sobre investigaciones realizadas de este periodo. Uno de ellos, el libro de unas 267 páginas del Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando llamado Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí (1995), se centra específicamente en el estudio e historia del desarrollo de la ceca en todos sus aspectos, así como realiza un estudio tipológico y numismático de todo el período.

De igual modo el monumental libro del Dr. Ernesto Sellschopp impreso en el año 1971 en Barcelona, llamado Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí. Se enfoca desde un punto de vista estrictamente numismático, en estudiar la evolución que van teniendo los castillos y particularmente los leones de la cruz, en el recurrir del tiempo. Los asocia con los ensayadores de todo el período generando subtipos dentro de algunos ensayadores. También utilizó a tales efectos las leyendas y tiene el mérito de ser el primero que identificó las primeras monedas limeñas de escudo coronado.

El diseño de los leones y castillos estudiados son útiles para identificar algunos ensayadores, en monedas con poca visibilidad de información. Los subtipos de los primeros ensayadores con troqueles no fechados, a partir de los cuales intentó el autor hacer una cronología fue una enorme contribución técnica. En particular lo atinente al ensayador que uso la letra B, y que sabemos lo fue Juan de Ballesteros Narváez.

Otro autor que estudio el tema en profundidad fue el Dr.Emilio Paoletti en sus 2 libros: Monedas macuquinas de 8 reales de Potosí y Sobreimpresión de siglas en macuquinas potosinos (producción bilingüe ingles/español). El Dr.Paoletti reordenó las acuñaciones de Ballesteros en varios grupos, utilizando criterios semejantes al Dr. Sellschopp.

Las monedas acuñadas en este período es un tema realmente muy desafiante, a tal punto que un coleccionista como fue Paul Karon, que subastó su enorme colección el 17/3/1990 mediante la firma Ponterio, explicita en el catálogo que no se atrevió a considerar las variantes de este ensayador por su complejidad.

La amonedación de escudo coronado en Potosí se extendió desde 1573 a 1751, y abarcó el reinado de 3 reyes (Felipe II, Felipe III y Felipe IV). En este período existieron épocas de excelente acuñación, acuñaciones más toscas y épocas de grandes fraudes. A su vez el escudo coronado potosino se puede dividir en 2 subperíodos; amonedación sin fecha y amonedación con fecha, cuyos primeros ejemplares corresponden al año 1617.

Un aspecto técnico es determinar cuál es el anverso y el reverso de estas monedas. A estos efectos debe de señalarse, la importancia de los símbolos de aquellas épocas feudales, en los que la moneda transmitía información de los reyes y sus posesiones. Por supuesto que el anverso será entonces donde aparezca el nombre del rey y su escudo de armas.

Las monedas de escudo coronado presentan en su anverso el escudo de armas de los Habsburgo, donde están representadas todas sus posesiones. Lo rodea la leyenda que comienza en el anverso y termina en el reverso de la moneda, entre 2 gráfilas que pueden tener distintas formas y generar subtipos. Para aquella primera época la leyenda en latín era la siguiente: PHILIPPUS D. G. HISPANIARUM en el anverso y ET INDIARUM REX en el reverso; D.G. significan DEI GRATIA; Traducido al español: Rey Felipe de España e indias por la gracia de Dios. En el anverso sobre el escudo aparecía la corona real que interrumpía la leyenda. Existieron muchas variantes atendiendo la aparición u omisión de alguna letra de la leyenda, las puntuaciones y los elementos componentes de las gráfilas.

A la izquierda del escudo aparece la marca de ceca P por Perú dado que, en aquellos momentos acuñaba solamente Potosí pues Lima había cerrado. Debajo de la marca de ceca aparece la sigla del ensayador correspondiente. A la derecha del escudo aparece el valor en números romanos. En el transcurso del período de escudo coronado habrá lapsos, particularmente entre 1630 en adelante, en donde el valor es expresado en números arábigos.

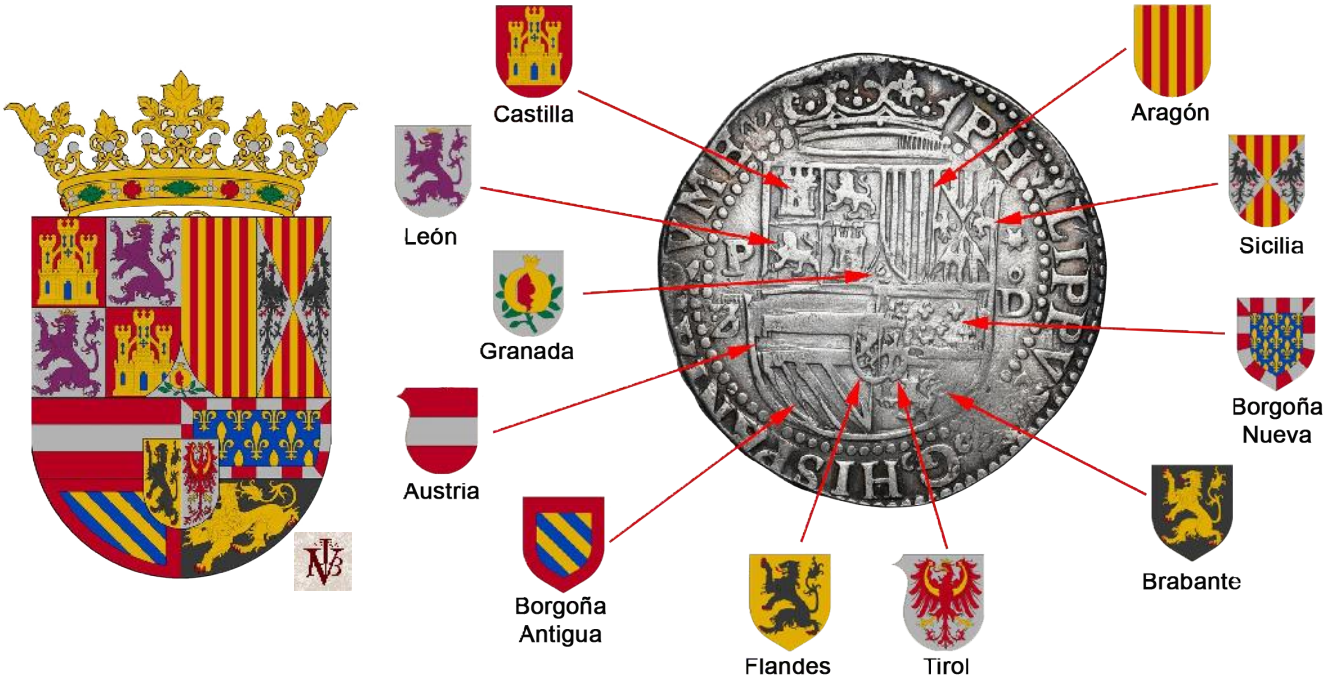


Escudo de armas de los Habsburgo, donde se indica que representa cada símbolo dentro del escudo.

Cuando comenzó a ser fechado el diseño, la fecha aparece en el reverso al final de la leyenda. El reverso contenía una cruz griega que definían 4 cuarteles donde aparecían castillos y leones. Castillos ubicados uno en el cuartel superior derecho de la moneda (izquierdo para el observador) y el otro en el cuartel inferior izquierdo. Los leones ocupaban los otros 2. Por fuera entre gráfilas la leyenda. Este diseño de anverso y reverso persistió durante todo el período del escudo coronado.

A continuación, se adjunta una lámina extraída del libro del Dr. Sellschopp a título informativo, el cual se basa en los diseños de leones y castillos del reverso de la moneda. Estos siguen el mismo orden en que aparecen en el escudo imperial de los Habsburgo, correspondientes a León y Castilla en la esquina superior izquierda del escudo.

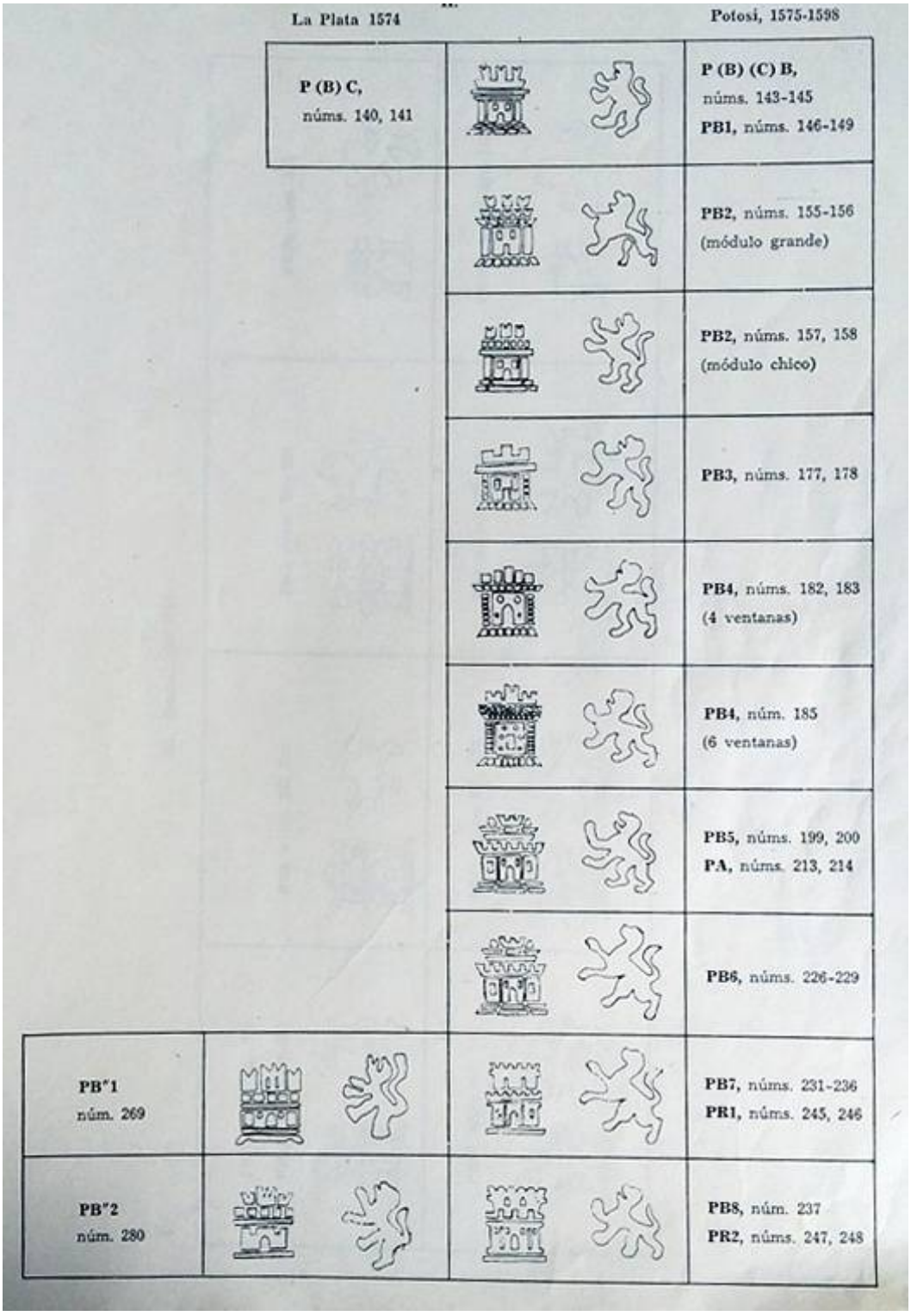

Este detalle es importante, porque dentro de la acuñación del escudo coronada está el que se llamó ensayador disléxico, que transponía el orden que debían figurar ambos emblemas, así como cometía otros errores. La marca o sigla del ensayador es una información extremadamente importante en todas las monedas macuquinas. Denotará el nivel de calidad con el que se amonedó en su momento, y muchas veces ha marcado épocas en la amonedación. La sigla de un ensayador puede pasar que haya sido regrabada, sobre la sigla del ensayador anterior creando muchas veces importantes y valiosas piezas numismáticas.

Las amonedaciones tempranas de la ceca de Potosí son realmente muy bien logradas, atractivas, pero de poca significación cuantitativa. Incluso presentan iniciales de ensayadores sobre los cuales no hay certezas y por consiguiente bastante raras. La acuñación temprana de Ballesteros, a pesar de que aumenta en forma considerable las cantidades acuñadas, es también bastante cuidada y prolija.

Entre los primeros ensayadores de Potosí está Alonso Rincón, nombrado por el virrey Toledo (Lic.Cunietti-Ferrando) cuyas monedas son muy escasas. Se mostrará a continuación un ejemplar del averso de 8 reales de Alonso Rincón, a continuación, otro del anverso de una acuñación temprano de Ballesteros y otra también de Ballesteros algo más tardía

Se pueden observar las diferencias entre lo que es de las mejores monedas de escudo coronado *si no la mejor* y una buena confección de Ballesteros. Es notable la perfección de la corona, así como la mayoría del resto de los emblemas heráldicos del escudo. A la izquierda las marcas de ceca y ensayador y a la derecha el valor en números romanos. Rincón acuño fugazmente, tan solo unos pocos meses.

Sigue excelente pieza de Ballesteros también de forma redondeada, con la corona muy nítida y las leyendas visibles en su mayoría. Pieza muy similar a la del ensayador Rincón tomado del catálogo de la firma Heritage.

Finalmente, acuñación tardía de Ballesteros que pertenece a mi colección personal, pero ya no tiene ni la forma ni las características de las mejores piezas de este ensayador

El ensayador Ballesteros no solo fue un reconocido ensayador, sino también un próspero comerciante, que era propietario en sociedad con otra persona de más de una veta de plata en el cerro potosí. Sus negocios lo hicieron viajar frecuentemente y en estos casos, designaba tenientes que ocupaban su cargo como ensayadores. Este fue uno de los motivos por el cual la acuñación de la ceca fue perdiendo calidad en los diseños y en la manufactura de los cospeles.

Así a comienzos de siglo XVII con el advenimiento de Felipe III como monarca, la acuñación en potosí comenzaba a mostrar signos de tosquedad. Por otro lado, el Lic.Cunietti habla sobre varias irregularidades denunciadas ante la Audiencia de Lima, acerca del peso y la ley de la moneda que se acuñaba en Potosí en 1614, 1626 y finalmente 1647.

La primera de las denuncias motivó que fueran modificados los cuños labrados con la introducción de la fecha en 1617. En consecuencia, el siguiente cambio importante en los diseños del escudo coronado, fue la introducción de la fecha en el reverso de las monedas. La fecha y la palabra ANO como letras acompañantes fue un proceso hasta que quedó firme el diseño definitivo y se conocen muchas variantes.

A continuación, se adjuntan dos ejemplares fechados en 1617 del ensayador M (Juan de Muñoz). El primero corresponde a un remate de la firma Frank Sedwick que muestra tanto anverso como reverso. En el reverso la leyenda dice ANO 1617 en el cuadrante superior izquierdo y es notable que los castillos están mal ubicados, de costado en lugar de estar rectos.

La otra pieza es de mi propiedad, anverso y reverso. La fecha se ubica en el cuadrante inferior izquierdo donde aparece una mancha, donde la leyenda dice ANO y algún numero de la fecha donde se alcanza a divisar el 7. Se agrega foto de cuadrante donde figura la fecha. Se puede observar que los castillos están diseñados correctamente en forma vertical.

Luego de la aparición de la fecha la acuñación de potosí se mostró tosca, en la mayor parte del período que comprendió el escudo coronado, si bien existió algún ensayador que mejoró en algo la calidad de las piezas. Pero en general las monedas fechadas de escudo coronado siempre despertaron recelo en su época.

Un aspecto interesante es el caso del llamado ensayador disléxico, que mostraban irregularidades en el diseño de la moneda como podía ser una letra invertida, o más evidente donde castillos y leones están transpuestos de cuadrantes. Entre 1620 a 1630 se observan particularmente este tipo de ejemplares. El ensayador Palencia fue el protagonista y adjunto pieza de mi colección, donde están alterados el orden de castillos y leones tanto en el averso, como en el reverso de la pieza. En el reverso se nota el numero 1 de la fecha.

Otro aspecto que señalar es el siguiente. En Potosí, así como en otras cecas americanas se acuñaron piezas especiales, y que tenían un significado distinto al circulatorio y se llamaron macuquinas redondas o de presentación y monedas de corazones. Dentro de la amonedación de escudo coronado el primer año en que se conoce una de estas monedas, llamadas Royals en los catálogos americanos y europeos, fue el año 1630. No se han encontrado hasta el momento monedas de corazón dentro de las de escudo coronado.

Creo que es interesante comparar una moneda redonda, donde se ven con claridad todos los elementos del cuño, con otra moneda de la misma época y buena confección. A tales efectos utilizaremos una moneda redonda de escudo coronado del año 1637, tomada de catálogo y la compararemos con otra normal para la época del año 1630 del ensayador Juan Ximénez de Tapia de mi colección personal.

En el anverso de la moneda se lee el nombre del rey Felipe IV expresado en números romanos como Felipe IIII y la leyenda completa. El valor de la moneda a la derecha del escudo también está en números romanos. Dentro del período del escudo coronado el nombre de Felipe seguirá en todos los casos expresado en números romanos. El valor 8 por lo general es expresado en números arábigos (como es el caso de la pieza no redonda), si bien en ocasiones también será expresado en latín como es el caso de esta redonda. En la amonedación común el valor cuando es visible siempre es arábigo. En el reverso la leyenda termina ANO 1637.

Para el caso de monedas no redondas a pesar de ser una excelente moneda, tiene modulo más chico, una forma aceptable y se observan las leyendas solo en algunos tramos en su parte inferior y por suerte muestra la fecha con bastante claridad. El Ing. Paoletti sostiene que la confección de las monedas de 1630 es la mejor de todas aquellas de escudo coronado con fecha.

## PERIODO TRANSICIONAL

Este periodo que puede abarcar desde el año 1647 al 1652, se origina por lo que se conoce como el gran fraude de Potosí. Ya en año 1644 se comentaba existían irregularidades importantes en la producción de la ceca, llegando al punto que había dificultades para que el material de la ceca fuera recibido. Fracasado algún intento anterior de intervención, se llegó al punto que la corona española comenzó a sentir el descrédito de la moneda acuñada en Potosí.

El Consejo de Indias aconseja al rey Felipe IV sobre el particular, y se decidió por nombramiento fechado en Madrid el 7 de noviembre de 1647, comisionar al Dr. Francisco de Nestares Marín como visitador pleno. Esta persona tuvo todas las atribuciones posibles a efectos de investigar la situación de la ceca de Potosí (Lic. Cunietti-Ferrando, quien se nutrió en algunos aspectos del historiador Bartolomé de Arzáns y Vela).

La investigación determinó el fraude más grande de la historia, y se tomaron medidas ejemplificantes con los falsificadores, y otras de índole práctica sobre el monetario existente en circulación. A medida que la investigación avanzaba, el comercio europeo que recibía esa moneda entró en pánico y comenzó a ser rechazada.

La investigación implicó a gran cantidad de personas que fueron presos, embargados y muchos muertos mediante el garrote vil o en la hoguera. Entre los condenados a muerte figuraron 2 ensayadores que acuñaron y dejaron sus siglas impresas. Se trató de Gerónimo Velázquez que había acuñado en 1646 (sigla V) y fundamentalmente Felipe Ramírez de Arellano (sigla FR). Las circunstancias derivaron en una situación extremadamente compleja tanto en España como en sus posesiones coloniales. Al respecto el libro del Lic. Cunietti-Ferrando le dedica 3 capítulos de su libro, de hoja 121 a la 182 para tratar el tema en profundidad con profusos documentos históricos.

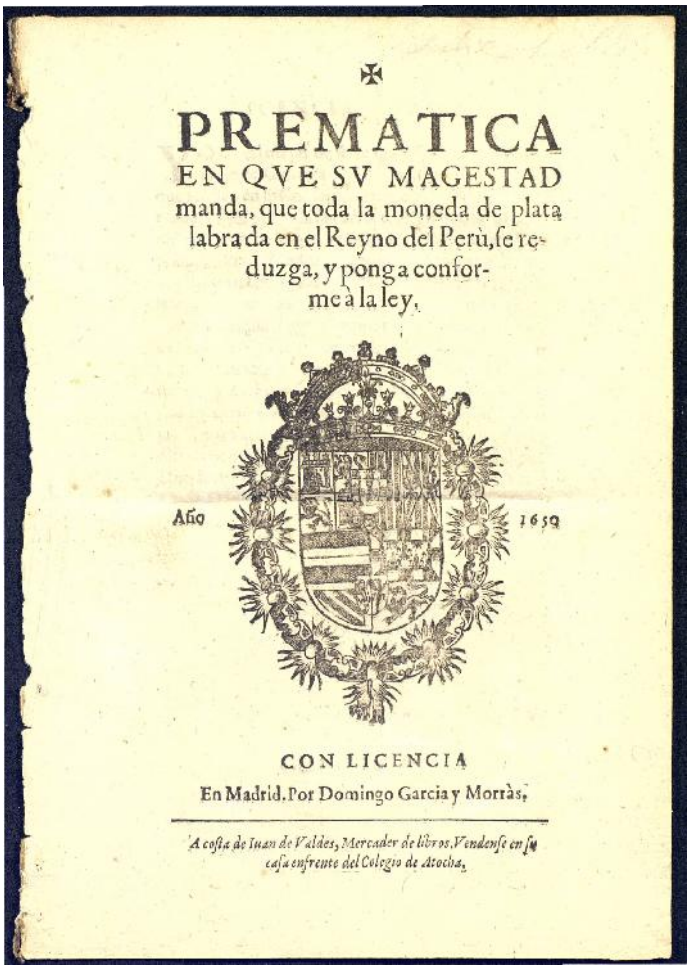
PREMATICA
EN QVE SV MAGESTAD
manda, que toda la moneda de plata labrada en el Reyno del Perù, se reduzga, y ponga conforme à la ley.
Año 1650
CON LICENCIA
En Madrid. Por Domingo Garcia y Morràs,
A costa de Iuan de Valdes, Mercader de libros. Vendense en su casa enfrente del Colegio de Atocha.

Felipe IV tuvo que tomar medidas drásticas tanto en España como en las posesiones de la corona en Sudamérica. En tierras españolas decidió recoger y fundir toda moneda proveniente de potosí, y volverla a ensayar con grandes pérdidas económicos para sus poseedores (pragmática del 1o de diciembre de 1650). Lo mismo sucedió en las posesiones coloniales españolas. Se adjunta documento extraído del libro de José Luis Lázaro "Los redondos de Lima, Méjico y Potosí y otras acuñaciones especiales- reales de a ocho"(que también obra en el libro del Lic. Cunietti-Ferrando) de esta pragmática.

En la práctica en los territorios coloniales se aplicaron varias medidas. Se mantuvo al ensayador Zambrano que había asumido en 1647 hasta 1649, cuando fue reemplazado por Juan Rodríguez de Roas venido expresamente de España, quien labró moneda hasta el año 1651 originando los llamados comúnmente rodases. Este ensayador que no satisfizo en su acuñación fue reemplazado por Antonio de Ergueta.

En ese momento circulaban 3 clases de moneda potosinas: 1) las de buena ley previas a la falsificación, 2) las llamadas rochunas de baja ley y peso inferior que fueron acuñadas por Ramírez de Arellano y Velásquez 3) los rodases acuñados por el aquel momento nuevo ensayador Rodríguez de Roas. Luego comenzó a acuñar Ergueta durante 1651.

En su momento las autoridades decidieron las siguientes medidas: (Dr.E.Paoletti) a) fundir todas las monedas anteriores al año 1647 devaluándolas un 50% y sacarlas de circulación. B) Ordenar el resellado de todas las monedas acuñadas por los ensayadores Zambrano, Roas y Ergueta davaluándolas. C) Modificar totalmente los cuños utilizados hasta el presente generando el monetario que se conoce actualmente como las columnas de Hércules, que deberían incluir 3 fechas en la moneda. La orden de fundir todas las monedas anteriores a 1647, era imposible de cumplir en la práctica, pues en ese caso el numerario necesario habría desaparecido por completo.

A partir de estas ordenanzas a efectos devaluatorios se aplicó la llamada contramarca "de la coronilla", por consistir en una corona dentro de un círculo de granetes (Lic. Cunietti-Ferrando) que se aplicó sobre las monedas de los ensayadores señalados. Las encargadas de confeccionar y aplicar la contramarca fueron las Cajas Reales, que eran las oficinas o lugares encargados de la administración fiscal (se custodiaba el dinero proveniente de los impuestos bajo forma de plata u oro, se llevaba la contabilidad y remitían los excedentes para la corona. Estaban dispersas en todos los territorios americanos.

Sin embargo, no existe documentación al respecto que permita por ejemplo determinar la fecha en que se hizo esta operación, o de que Caja Real procedía. Ruiz Calleja en su blog numismático señala que mientras Sedgwick sostiene que podría haber sido en el año 1652, Murray piensa que fue en 1653.

Ruiz Calleja también sostiene que son 1800 las piezas que presentan este resello y la gran mayoría provienen de los naufragios de 2 galeones españoles Nuestra Señora de las Maravillas 1656 y en especial La Capitana 1654 que naufragó en las costas de lo que hoy es Ecuador. También sostiene que estos resellos fueron retirados de circulación de manera forzosa en 1656 y fundidos y de ahí su rareza,

La catalogación de estos resellos o contramarcas es extremadamente dificultosa. Un primer intento lo hizo el Lic. Arnoldo Cunietti-Ferrando quien en 1995 cataloga 27 contramarcas distintas, (muestra 21 fotos distintas) sin tener en cuenta variantes dentro de cada tipo. El mismo autor señala que del rescate del galeón Nuestra Señora de las Maravillas en 1956, subastado en 1974 por la firma Shulman, estudios posteriores (Gabriel Calbetó) identificaron 18 nuevas contramarcas a las ya conocidas. También señala el autor que en un estudio posterior en 1991 se identificaron 4 nuevos punzones inéditos a los cuales no tuvo acceso y correspondería agregar a los 27.

Por su parte Ruiz Calleja en su blog numismático en el 2024 sostiene que la mayoría de estas piezas si bien no fueron fundidas en su momento a pesar de las disposiciones, si fueron fundidas de manera forzosa en 1657, cuando existió suficiente numerario con el nuevo diseño.

El mismo Ruiz Calleja cita como "que de los 1800 ejemplares conocidos Roberto Mastalir (el último que los ha catalogado) los agrupa en 44 diseños o tipos distintos, algunos de los cuales tienen subtipos y a su vez los agrupa en 5 categorías. Por su parte Roberto Mastalir ha publicado una serie de libros de reciente aparición sobre el tema, uno de los cuales trata expresamente el catálogo de las distintas contramarcas utilizadas.

La devaluación significó en la práctica que las monedas de 8 reales y 4 reales rochunas pasaran a valer respectivamente 6 y 3 reales, mientras que las de los 3 ensayadores ya citados que acuñaron entre 1649 a 1651, las monedas de 8 y 4 reales pasaran a valer 7 reales y medio y 3 reales y 3 cuartillos. Esto tuvo validez hasta que se acuñaron las nuevas monedas con el diseño de las columnas de Hércules a cargo del ensayador Antonio de Ergueta. Se adjunta foto de contramarca tomada de un catálogo de Sedwick.

La transición a lo que hoy conocemos como el diseño de las columnas de Hércules fue realmente muy complejo, puesto que hasta que no se estabilizó un diseño fijo, se fueron dando muchas variantes.

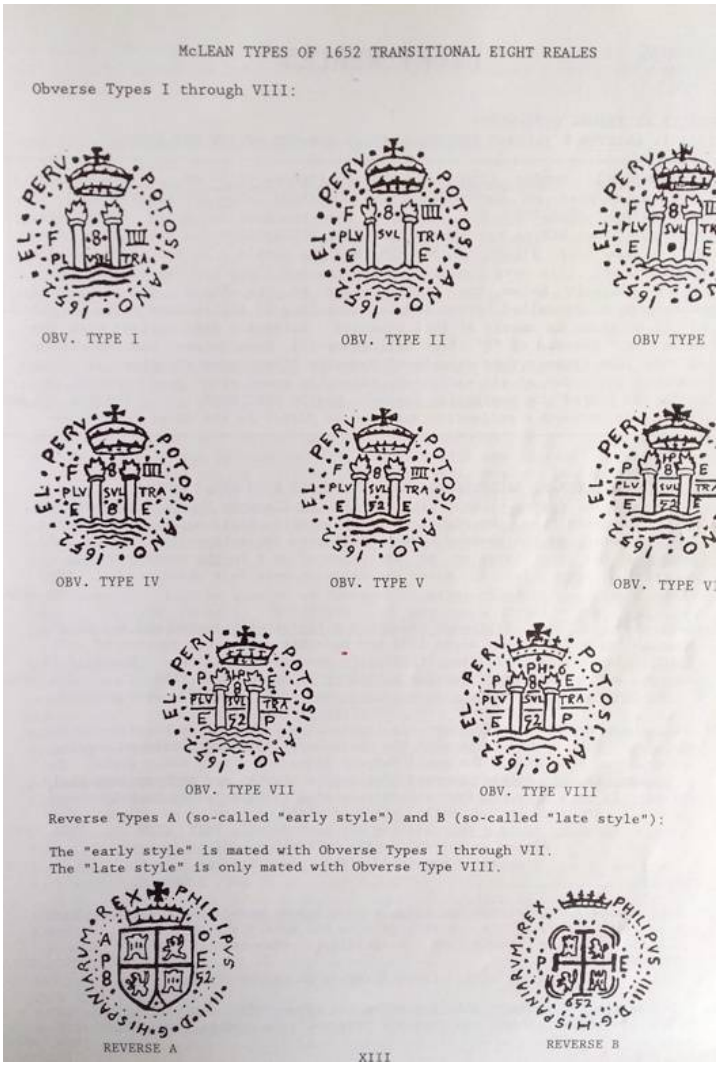


*En la subasta de la colección Paul Karon (1990) su catálogo incluye un artículo de Torrey McLean que define 8 tipos de reversos y 2 tipos de anversos. En este tipo de amonedación el anverso sería la cruz y el reverso serían las columnas de Hércules desde un punto de vista simbólico. En los hechos este reverso es en la práctica bastante más importante que el anverso. Se adjunta a continuación una foto de la lámina del catálogo.*

A su vez Paoletti en su libro atribuye los distintos tipos a intentos de la definición de un diseño definitivo y así habla de 5 intentos y define distintas variantes del reverso como del anverso.

El último investigador que abordó el tema en un libro es Roberto Mastaldi, que en realidad habla de una cantidad bastante grande de tipos y subtipos y lleva la etapa transicional hasta avanzada la década de 1650. Ha escrito 5 libros hasta el momento sobre el tema. Este señor que está radicado en Ecuador tuvo la suerte de tener acceso a gran cantidad de piezas del naufragio del galeón La Capitana hundido frente a las costas ecuatorianas y que tenía como cargamento monedas y contramarcas de esta década.

Cabría ahora analizar lo que fue el último período con el diseño definitivo de las columnas de Hércules, que sería el reverso (Mastaldi piensa que es el anverso pero entiendo tiene un error conceptual) de la amonedación, mientras el anverso lo constituye la cruz con los símbolos de León y Castilla. Se trata de un prolongado período que transcurre desde el año 1652 al 1773, que tuvo una buena manufactura hasta el año 1700 y luego una brusca caída con el ensayador Diego de Ybarbouru reflejo de las exigencias de la metrópoli.

Analicemos los cambios en el diseño de las monedas. La leyenda anterior se modifica en los siguientes términos. Anverso PHILIPUS III D.G.REX - se cambia la Y griega por la I latina y se elimina una P del nombre del rey- Reverso POTOSI ANO____ EL PERU. El nombre del rey además cambia su ubicación en la cara de la moneda y pasa a estar junto al escudo de León y Castilla. La cruz que en el escudo coronado era griega en el diseño definitivo será potenzada, con barras perpendiculares en todos los extremos de la cruz. Durante el periodo transicional aparecen los 2 tipos de cruz hasta que se estabiliza en el tipo potenzado.

En el diseño definitivo la cruz muestra en forma permanente a sus lados, el signo del ensayador a la derecha del observador de la moneda y a la izquierda la marca de ceca. En los extremos inferior y superior varían según el ensayador. En el extremo inferior siempre la fecha, que dependiendo del ensayador puede ser de 3 dígitos (el más común) o 2 dígitos utilizados por los ensayadores a finales del siglo XVII. Los 3 dígitos debajo de la cruz fue lo normal a partir del 1700.En el extremo superior de la cruz también variable según el ensayador, una granada por debajo de la corona real que predominó hasta 1680, siendo luego reemplazado por el valor correspondiente coronado hasta finales de la acuñación.

En el reverso aparece el gravado de las columnas de Hércules, con la sentencia en latín PLUS ULTRA dentro de 2 barras horizontales que la cierran. Esto hace dividir el cospel en 9 cuarteles o espacios que se organizan en forma cuadricular, rodeados por la leyenda POTOSI ANO____ELPERU entre 2 gráfilas que terminan arriba en una corona real sobre todo el diseño. Este grabado representa el estrecho de Gibraltar (símbolo entre el mundo conocido cuando comenzó la exploración) y el más allá conquistado por la corona española. Las 9 letras del PLUS ULTRA se colocan simétricamente 3 en cada uno de los pequeños cuarteles en la parte media del diseño.

Se adjunta esquema básico tomado de un blog numismático (Ruiz Calleja) que explica gráficamente, como se organiza esta cuadrilla y que signos se ubican en cada una. Adjudicando números a cada cuartel tenemos que el 1 y el 9 siempre en un diseño normal, correspondería al signo que represente la ceca en nuestro caso una P. Los espacios 3 y 7 corresponden siempre al ensayador. El 2 corresponde al valor que corresponda, en tanto en el 8 aparecerá siempre la fecha que podrá contener 2 o más comúnmente 3 dígitos. Este diseño da una gran importancia a la fecha que aparece repetida 3 veces.

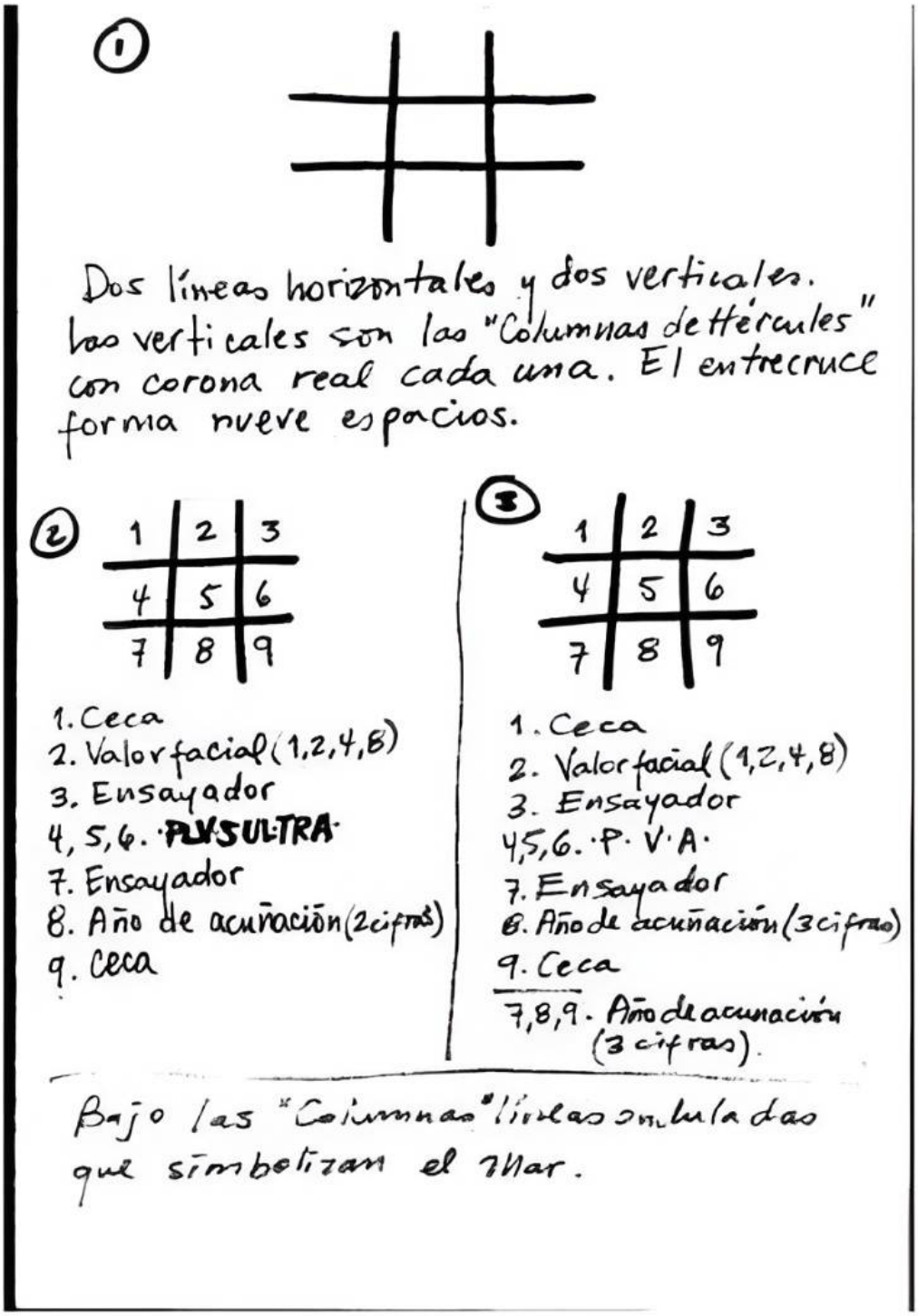


Por debajo de las columnas de Hércules aparecen ondas de mar, que en el caso de las monedas potosinas suben al centro y en el caso de las macuquinas limeñas bajan al centro. Esta información que se puede ver completa hasta cierto año en las monedas redondas o de presentación, en el caso de las macuquinas normales durante el transcurso del siglo XV III, por la mala e irregular superficie de los cospeles determina un deterioro notable en la pérdida de información.

Por esta razón presentaremos monedas redondas para ejemplificar distintas situaciones en monedas con columnas de Hércules. Hay que señalar que la nueva casa de moneda de Potosí entró en pleno funcionamiento, el 1 de julio de 1773 su fecha de inauguración, a pesar de que la orden del Rey para su construcción fue en 1750. Con el pasar de los años urgía su

construcción y a mediados de la década de 1760 estaba construido lo substancial, al punto que comenzó la producción de moneda columnaria con cordoncillo en 1767, simultáneamente con la producción de macuquina. Este desarrollo lo explica muy bien Vignale en su libro La Casa Real de Moneda de Potosí.

A continuación, se comparan monedas redondas de Lima y Potosí del año 1686. En el caso de Potosí se adjuntan 2 monedas, una de la casa de subasta HERITAGE y otra de la colección KARON. Las piezas presentan marcas de ceca en los cuarteles 1 y 9 del reverso y a la izquierda de la cruz, aunque difieren en el ensayador y las ondas de mar bajo las columnas: estas bajan en Lima y suben en Potosí. Las siglas del ensayador ocupando los cuarteles 3 y 7 de las colunas de Hércules y a la derecha de la cruz. Las fechas aparecen abreviadas en ambas caras, pero completas en la leyenda. El valor coronado figura en la parte superior de la cruz potenzada, señalando un cambio en la moneda de Potosí.

A continuación, agrego una redonda del ensayador Ergueta del año 1661, donde la fecha del anverso presenta 3 dígitos y el valor sobre la cruz es sustituido por una granada. Pieza extraída del catálogo de BASEL Swiss Bank Corporation (27/28-1-1987, Nro.1834)

Luego se va produciendo el declive a partir del 1700, de los ejemplares comunes que de alguna manera se van extendiendo a las redondas. Se adjunta un ejemplar de redonda del ensayador Ybarbouru del año 1712 y del mismo catálogo que la pieza anterior. Acá ya se nota como la fecha aparecerá siempre del 1700 en adelante bajo la forma de 3 dígitos entre las columnas

Si nos proyectamos más adelante en el tiempo, ya los ejemplares redondos comienzan a perder fundamentalmente tamaño y por consiguiente leyenda. El siguiente ejemplo corresponde a una pieza subastada por Ponterio del ensayador M del año 1731, lote 729, donde es notable la pérdida de la leyenda y por consiguiente de la tercera fecha.

El último año catalogado por Lázaro con moneda redonda corresponde al año 1761, ensayador d/Y. comentamos que se han vendido como redondas piezas de los años 1751 en U$S 5.500 ,1756 en U$S 7500 y 1773 vendida por BASEL. Se adjuntan fotos del año 1756 perteneciente a la colección Karon (U$S 7.500) subastada por Ponterio y año 1773 subastada por BASEL.

En definitiva, la observación de la evolución que tuvieron las monedas redondas da pie a pensar, que lo que se atribuye normalmente al descuido de los ensayadores, en realidad esconde un problema más de fondo, que es el vinculado a como se pudo manejar la fusión del material plata y en consecuencia su maleabilidad. Esto no implica desconocer el real descuido que hubo en los últimos ensayadores, cuando participaron Vargas y Flor e Iturriaga al mismo tiempo.

La constante disminución de los módulos de la moneda macuquina, en piezas confeccionadas para situaciones especiales y con el mayor esmero posible, revela que en la ceca a medida que transcurrió el tiempo, fue cada vez más difícil obtener temperaturas que permitieran llegar al punto en que el metal fuera suficientemente maleable.

Muestro una pieza de 8 reales de mi colección del ensayador Luis de Quintanilla (sigla q) de anverso y reverso, donde se puede notar como el material concentrado en la zona central, cae bruscamente y raja por las tensiones de la acuñación. También muestra que esa forma irregular del cospel seguramente estuvo motivada, en que el metal plata no llenó totalmente el riel, que fue el molde utilizado para su confección. Esto se debió a problemas del recocido del metal. Esta moneda pierde en definitiva cerca del 60% de su información original, a pesar de que muestra 2 fechas y un trozo pequeño de leyenda.

**BIBLIOGRAFIA**


BISCHOFF WILLIAM (editor)-The Coinage of El Perú; 1988

BURZIO HUMBERTO- La ceca de la villa imperial de Potosí y la moneda colonial.;1945

BURZIO HUMBERTO- Diccionario de la moneda hispanoamericana.;1958

CANO BORREGO DAMIAN- La famosa plata peruana. Acuñación de moneda en la ceca de Potosí en el siglo XVIII (UNAM)

CATALOGO PONTERIO 42- The Paul Karon Potosi Cob Collection; 1990

CUNIETTI-FERRANDO ARNOLDO- Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí 1573-1652; 1995

DYM KURT- The first assayers at Potosi (The coinage of El Perú); 1988

LAZARO JOSE LUIS- Los redondos de Lima, Méjico y Potosí y otras acuñaciones especiales ;1996

PAOLETTI EMILIO- Monedas macuquinas de 8 reales de Potosí; 1999

PAOLETTI EMILIO- Re-engraving assayer's initials in potosi cobs; 2014

RUIZ CALLEJA- Blog numismático

SEDWICK FRANK- The practical book of cobs; 1990

SELLSCHOPP ERNESTO- Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí 1568-1651; 1971

VIGNALES JUAN – La Casa Real de Moneda de Potosí; 1944

YRIARTE OLIVA JOSE- Catálogo de los reales de a ocho españoles; 1965

# *Una Pieza Numismática, Una Historia*

El viernes 19 de setiembre de 2025 se llevó a cabo en la sede del Instituto Uruguayo de Numismática una nueva edición de la actividad "Una pieza numismática, una historia", con la participación de varios socios de la Institución3. Durante la jornada se presentaron piezas de gran interés acompañadas de relatos históricos y anécdotas que enriquecieron el encuentro

Al finalizar la jornada, los asistentes compartieron un ágape en un ambiente de gran camaradería, donde continuaron las conversaciones, intercambiando experiencias, historias y anécdotas en torno a la numismática.

**Cuando una ficha se hace pasar por moneda**

Expositor Alejandro Felix

Descripción Se relató el caso de una ficha de arcade que fue utilizada fraudulentamente en sustitución de la moneda de 1 yuan de China del año 2013.

**Campeonato extraordinario de Foot-ball**

Expositor Horacio Morero

Descripción Se explicó el formato del campeonato, los cuadros participantes, los resultados de los partidos y el club ganador. También se analizó el origen de la plaqueta conmemorativa entregada a Peñarol por su participación.

**Construcción de la Jefatura de Policía de Artigas**

Expositor Mario Sánchez

Descripción Se exhibieron dos medallas conmemorativas de la Jefatura de Policía de Artigas, acompañadas de una reseña sobre la construcción y ubicación del edificio.

**Los creadores de la canción Mi bandera**

Expositor Gastón Laventure

Descripción Se mostraron cuatro ejemplares de la moneda de 5 pesos de 1980 y 1981, con distintos giros, la cual presenta en su anverso la bandera uruguaya. Asimismo, se compartió la biografía de los autores de la canción "Mi bandera" y se comentaron detalles sobre las calles que llevan sus nombres en el Parque Posadas.

**Logia Garibaldi Or. de Montevideo**

Expositor Diego Artigalás

Descripción Se narró la historia del incendio ocurrido el día de la conmemoración de la muerte de Giuseppe Garibaldi, mostrando además una medalla de la Logia Garibaldi.

**Variantes: giros, metales y diseños**

Expositor Ramón Rodríguez H.

Descripción Se presentaron diversas variantes de monedas: algunas acuñadas en distintos metales, otras con diferentes tamaños, diseños de canto y giros variados.

JORNADAS 2025
- INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA -
A 200 años de la Independencia
- VIERNES 17 DE OCTUBRE - 19 hs. -
CONFERENCIAS I.U.N
Aquiles Lanza 1236
- SÁBADO 18 DE OCTUBRE - 10 a 21 hs. -
EXPOSICIÓN Y MESA DE PROFESIONALES
HOLIDAY INN - Colonia 823 - ENTRADA LIBRE -
Contacto, informes y reserva de mesas: jornadasiun@gmail.com

# *15 de Octubre, Día de la Numismática Nacional*

El Día de la Numismática Nacional en Uruguay se celebra el 15 de octubre, en conmemoración de la primera emisión de monedas de cobre de 5 y 20 centésimos, acuñadas en la ceca de Montevideo en 1840, un hito en la historia monetaria del país. Las

monedas de 5 y 20 centésimos fueron producidas en el Taller y Armería de Agustín Jouve, en Montevideo. La tirada de la moneda de 20 centésimos fue de aproximadamente 18.000 piezas, mientras que la de 5 centésimos fue de alrededor de 6.000. La producción, llevada a cabo de manera casi artesanal, generó numerosas variantes. Estas se clasifican según la combinación de distintos cuños en el anverso (sol con rayos) y el reverso, así como por la alineación de la moneda.

A solicitud del Instituto Uruguayo de Numismática (IUN), esta fecha fue establecida oficialmente por la Resolución 99/990 del Ministerio de Educación y Cultura, el 23 de octubre de 1990.

Bibliografía

Acuñación de cobres 1840; Documentos históricos.
Hugo Mancebo Decaux

Agustín Jouve; Localización del taller donde acuñó las monedas de cobre de 1840.
Hugo Mancebo Decaux

El exilio de Agustín Jouve y su familia en la ciudad de Yaguarón.
Hugo Mancebo Decaux

*Emisión especial de la Dirección Nacional de Correos del Uruguay que conmemora la fecha del Día de la Numismática Nacional*

¡Lo esperamos…!

Participe en dispersiones intersociales mensuales sobre monedas, billetes y medallas

Concurra a las exposiciones temáticas y conferencias sobre temas numismáticos

Reciba nuestras publicaciones periódicas con novedades y trabajos de investigación

Disfrute el material bibliográfico de nuestra biblioteca